

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 021/2025

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenas tardes Regidoras y Regidores del Pleno, Síndica Municipal, medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas, siendo las 16:18 (dieciséis horas con dieciocho minutos) del día viernes 22 (veintidós) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en la Calle Reforma número 76 (setenta y seis), Colonia la Alameda, de esta ciudad, damos inicio a la *Décima Segunda Sesión Ordinaria* de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

SÍNDICA MUNICIPAL	L	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDOR	A	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR		LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDOR	A	LIZBETH CANDELA RIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR		RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDOR	A	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	A	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	INASISTENCIA
REGIDOR	A	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaría General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 13 ediles, de los 14 ediles posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliانا Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 13 (trece) ediles de los 14 (catorce) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliانا Padilla Ramírez.- Les comento que la Regidora Sofia Steffi García Navarro me informó que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión y solicita se justifique su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaría General Fabiola Margarita Cerdá Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, justificar la inasistencia de la Regidora Sofia Steffi García Navarro quien informó que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la petición por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 votos a favor.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.
- V. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
- VI. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
- VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VIII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 votos a favor.

IV. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para dar continuidad al orden del día aprobado para esta sesión, solicito la autorización de este pleno para ceder el uso de la voz a las **LICENCIADAS JESSIE MARCELA NUÑEZ ARROYO Y LIZBETH DIAZ MERCADO** quienes nos acompañan del Instituto Nacional Electoral y nos presentarán los resultado de la DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024 (dos mil veinticuatro), que se llevó a cabo con el objetivo de brindar a niñas, niños y adolescentes un espacio para expresar sus opiniones y ejercer su derecho a la participación sobre temas de su vida cotidiana como: **Espacios comunitarios seguros, cuidado del medio ambiente y los animales, prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes.** Por lo que en estos momentos instruyo a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación **AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024**, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 13 votos a favor.

Licenciada Lizbeth Díaz Mercado.- Buenas tardes, Presidenta, Honorable Cabildo y Secretaria General, muchas gracias por la gestión y el espacio brindado, venimos de la 15 (quince) Junta Distrital Ejecutiva de Jalisco sede La Barca, Jalisco, tenemos el gusto de que Atotonilco forma parte de los 11 (once) municipios que están dentro del Distrito y es un municipio que participó activamente en la consulta infantil y juvenil. La consulta infantil y juvenil es un ejercicio democrático donde el Instituto Nacional Electoral (INE) se acerca a todas las personas que están de los 3 (tres) a los 17 (diecisiete) años de edad y mediante una consulta pregunta su sentir acerca de temas sobre; seguridad, adicciones y medio ambiente, estos temas previamente se obtienen en un muestreo en personas que tienen un rango de esta edad de los 3 (tres) a los 17 (diecisiete) años de edad y a partir de ahí formular las preguntas que se hicieron en esta consulta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La intención de dar a conocer los resultados es que ustedes tengan la sensibilidad de su población y de ser el caso las comisiones que se forman al interior de este Cabildo puedan tomar decisiones para sus políticas públicas las cuales vayan enfocadas en este sector de la población antes mencionada. Adicionalmente queremos hacerles una invitación para participar en el mes de noviembre en una sesión plenaria de los resultados de la consulta infantil y juvenil ahí se crearán compromisos y se podrá escuchar las posturas que tengan las autoridades municipales acerca de estas medidas que se puedan tomar y tengan injerencias con las planeaciones que los municipios tienen para atender a esta población. Sin más comenzaré con la presentación de los resultados que se los presentaremos en 2 (dos) fases primero se darán los resultados de la consulta a nivel Nacional y después se proseguirá a dar los resultados al estado de Jalisco. Doy lectura a las tablas que les presento a continuación en las diapositivas:

EDAD	NACIONAL	JALISCO
3 a 5 años	871,315 (8.1%)	50,000 (7.1%)
6 a 8 años	2,781,458 (26%)	185,914 (26.4%)
10 a 13 años	3,767,031 (35.2%)	266,512 (37.9%)
14 a 17 años	3,148,269 (29.4%)	191,198 (27.2%)
Accesible (3 a 5 años + discapacidad lectora)	135,432 (1.3%)	9,386 (1.3%)
Total	10,703,505 (100%)	703,010 (100%)

Datos sociodemográficos				
Indicador	Nacional	Jalisco		
Afrodescendientes	563,993 (5.3%)	37,373 (5.3%)		
Indígena	1,264,265 (11.8%)	44,446 (6.3%)		
Discapacidad	829,256 (7.7%)	58,094 (8.3%)		
Territorio	Niñas	Niños	Se identifica diferente	No contestó
Nacional	5,312,272 (49.6%)	5,164,547 (48.3%)	148,728 (1.4%)	142,256 (1.3%)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Jalisco	351,421 (50%)	337,677 (48%)	9,424 (1.3%)	8,677 (1.2%)
---------	------------------	------------------	--------------	--------------

Entidad	Espacios escolares	CONAFE	Itinerantes	Espacios públicos	Sedes de INE, MAC, OPL y aliados	Total
Nacional	54,861 (87%)	1,533 (2.4%)	1,079 (1.7%)	4,283 (6.8%)	1,321 (2.1%)	63,077 (100%)
Jalisco	3,206 (85.4%)	106 (2.8%)	80 (2.1%)	281 (7.5%)	82 (2.2%)	3,756 (100%)

Comparativa de participación: Boletas utilizadas.

TIPO DE BOLETA	NACIONAL	JALISCO
Total de participaciones	10,703,505	703,010
Digitales	9'417,921 (87.8%)	595,306 (84.7%)
Portal de participación con casilla	4'937,622 (46.1%)	327,441 (46.6%)
Portal sin casilla	1'833,571 (17.1%)	87,407 (12.4%)
Aplicación móvil	2'646,728 (24.7%)	180,458 (25.7%)
Boleta impresa	1,285,584 (12%)	107,704 (15.3%)
Lenguas indígenas	1'264,265 (11.8%)	37 (0.0052%)
Plantilla braille	1,721 (0.016%)	16 (0.0022%)

El grupo coordinador institucional, yo creo que son instituciones con las que ustedes ya tienen acercamiento por alguna de sus políticas, una de ellas es el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Secretaría de Educación de Jalisco, la Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINA, el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación Territorial para el Servicio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Educativo en el Estado de Jalisco, el CONAFE, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, la Comisión Estatal Indígena y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en Jalisco. Por otro lado aquí en Atotonilco tuvimos 34 (treinta y cuatro casillas) instaladas, fuimos a las escuelas y les generamos un número de folio de casilla para que participaran virtualmente y a través de ellos se logró la participación de 5,135 (cinco mil ciento treinta y cinco) consultas. También les muestro información que surgió en la consulta. Por otro lado, quiero compartir con ustedes algunos hallazgos que surgieron en los resultados.

Hallazgos preliminares sobre el cuidado del medio ambiente y los animales en Jalisco.

Las propuestas para cuidar la naturaleza logran un consenso en los grupos de 3 a 5, 6 a 9 y 14 a 17 años, pues la sugerencia mayoritariamente elegida es el cuidado del agua, con porcentajes de 75.9, 75.3 y 70.9%, respectivamente. En el grupo de 10 a 13 años, 68.8% sugiere separar los residuos, reutilizar y reciclar para mejorar el medio ambiente. Sin embargo, conviene agregar que las y los participantes en este rango etario están de acuerdo con las y los demás en la importancia de cuidar el agua, pues es la recomendación que señalaron en un muy cercano segundo lugar, con 68.3%. Para el cuidado de los animales silvestres, 69.5% del segmento de 6 a 9 años y 71.5% de quienes tienen de 10 a 13 años proponen tratar de que vuelvan a su hábitat natural. Por su parte, 62.7% de las y los adolescentes de 14 a 17 años sugieren denunciar el tráfico de los animales silvestres.

Hallazgos preliminares sobre espacios comunitarios seguros en Jalisco.

El 71.9% de 3 a 5 años, asocia la seguridad en la escuela con que les traten bien. Para tener seguridad en su escuela, el 56.5% de niñas y niños entre 6 y 9 años, proponen que esté limpia, ordenada y que haya luz. En cuanto a la seguridad en la colonia, la comunidad o el pueblo, el 64.5% de 6 a 9 años, sugiere que las calles cuenten con luz que funcione. Del segmento de 10 a 13 años, 55.7% recomienda establecer reglas y acuerdos para convivir con respeto, aportando así seguridad al lugar en que viven. Para tener escuelas seguras, el 71.7% de 10 a 13 años, proponen que los espacios e instalaciones (salones, baños, patios, etc.) se encuentren en buenas condiciones. Para que la colonia, comunidad o pueblo sea seguro, el 63.8% de 10 a 13 años, propone que las calles cuenten con alumbrado público funcional. Igualmente, para la seguridad en el ciberespacio 53.9% sugiere difundir medidas de cuidado contra la violencia. Respetar, escuchar y tomar en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes para que el lugar donde viven sea seguro, es la recomendación de 52.1% de quienes participaron en la CIJ 2024 en el rango de edad de 14 a 17 años.

Hallazgos preliminares sobre prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes de Jalisco.

El 74.6% de las y los participantes de la boleta accesible opinaron que, para cuidar su salud en el lugar en que viven se requiere cuidar su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

alimentación. Como propuesta para evitar el consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias adictivas, 69.3% de quienes tienen entre 6 y 9 años plantearon que haya cariño, respeto y atención en el lugar donde viven y en su escuela. En el grupo de 10 a 13 años, con el mismo propósito de evitar el consumo de dichas sustancias, el 67.1% de las y los participantes sugieren que se les escuche y apoye cuando tienen problemas.

Hallazgos preliminares sobre prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes de Jalisco.

Por su parte, 52.6% de las y los adolescentes entre 14 y 17 años recomiendan tener información sobre los efectos que producen tabaco, vapeadores, alcohol, drogas y otras sustancias, con el fin de evitar su consumo. Como propuesta para evitar el tiempo excesivo utilizado en videojuegos o en redes sociales, 64.4% de las y los participantes de 6 a 9 años opinan que se deben realizar actividades recreativas. El 62.1% de quienes tienen entre 10 y 13 años sugieren realizar actividades deportivas para usarlos para enfrentar el uso desmedido de videojuegos o redes sociales. El 64.2% de las y los adolescentes en el segmento de 14 a 17 años recomiendan establecer horarios para el uso de videojuegos o redes sociales con el fin de evitar engancharse.

Y ahora en cuanto a los resultados de las boletas de este municipio, mi compañera Jessy Marcela continuará con la exposición, les agradezco mucho la atención y queda a sus órdenes para cualquier duda.

Licenciada Jessie Marcela Núñez Arroyo.- Buenas tardes, muchas gracias por el espacio, por recibirnos aquí en este prestigioso espacio como lo es Cabildo. Pues yo les vengo a platicar sobre los resultados de las boletas. Nosotros en la consulta infantil y juvenil 2024 (dos mil veinticuatro) nos dimos a la tarea de visitar primarias, secundarias, preparatorias, también incluso en el módulo de atención ciudadana, donde ustedes van a sacar sus credenciales. Ahí instalamos una casilla, también en las plazas públicas instalamos casilla, en el centro deportivo, donde recibimos una mayor participación fue en la preparatoria regional. Les informo acerca de los resultados cualitativos. En relación al espacio comunitario seguro, les hicimos la pregunta a los niños y jóvenes, que cómo se sentían seguros ellos, ya sea en la escuela o en la calle la respuesta que tuvo más votos, más participación por parte de los niños, era tener alumbrado público, tener las calles con mucha luz e incluso sus escuelas, también mejorar el alumbrado público y también tener buenas condiciones en las escuelas, los salones y los baños, dijeron los niños, que mejorar sus baños y los salones. también, aprovechando el espacio, solicitarles encarecidamente si se pueden revisar las rampas en las escuelas, para los niñas y niños que tengan alguna discapacidad motriz, de esa manera, por favor, si hay alguna escuela que no tenga rampa para acceso, ya sea en la entrada o en la entrada de los salones, si fuera posible que nos apoyaran en estas medidas de accesibilidad para los niños. También se preguntó la seguridad en el ciberespacio, nosotros sabemos que incluso nosotros mismos como adultos, ya con una responsabilidad de usar redes sociales, con educación, con preparación, incluso a nosotros a veces nos pasa que ya me robaron los datos personales, que ya iba a ser una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

compra y resulta que fue un fraude. Entonces, nosotros como adultos, nos pasan este tipo de cosas, pues imagínense a los niños, o sea, también entregarle un celular a un niño, pues también tratar de hacer como publicidad de los peligros que los niños pueden llegar a tener, utilizando, navegando en el ciberespacio, entonces alguna política pública, difundir en medios o incluso algunos volantes en las escuelas, de los peligros que los niños pueden llegar a tener. También mencionaba que tener un equipo de seguridad pública eficiente, pues esto fue lo que externaron los niños, con esto no queremos decir que no tengamos una seguridad pública eficiente, pero pues igual también enfocarnos en mejorarnos en la preparación, la preparación de la seguridad pública, pues podríamos mejorar un poco en este tema. En el caso del cuidado del medio ambiente y de los animales, los niños comentaban que la limpieza del agua, cuidar el agua, que podemos hacer algún tratamiento del agua, a lo mejor más educación sobre el cuidado del agua. También hablaban sobre el reciclaje de la basura, reutilizar la basura, más educación sobre el reciclaje y también la esterilización, a lo mejor hacer alguna campaña de esterilización de los perritos de la calle, de los animalitos de la calle. Esas fueron las respuestas que obtuvimos de parte de los niños. En lo que es prevención de adicciones de niñas, niños y adolescentes y de cómo cuidar su salud proponen organizar partidos de fútbol. A lo mejor cerrar una calle y hacer alguna carrera he invitar niños, invitar a la población, ya sea en patines, bicicleta o corriendo, que los niños vayan inculcando en realizar el deporte, como una forma de desestresarse, inculcarles que cuiden su alimentación, para cuidar la salud, que esto también repercute a la sociedad y al gobierno, a lo mejor un adulto con obesidad, un adulto con diabetes, un adulto con hipertensión, le cuesta más al gobierno que a un adulto saludable, porque el adulto enfermo necesita medicamentos, necesita hospitalización, necesita diálisis, entonces pues cómo aminorar los costos del servicio público de salud, pues alimentando bien desde pequeños a nuestros niños y educando para que hagan ejercicio, a su vez, promover más el conocimiento de los niños, del daño que hacen los vapeadores, porque a lo mejor ellos lo ven como un juguete pero hace el mismo daño que un cigarro de tabaco, igual el peligro del alcohol, de las drogas, las consecuencias que tienen en su cuerpo.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias Licenciada Lizbeth Díaz Mercado y Licenciada Jessie Marcela Núñez Arroyo por compartimos hoy a este pleno esta valiosa información sin duda nos va a servir para la educación y para las decisiones que tengamos que tomar a favor de nuestros adolescentes y nuestros niños, gracias.

Lizbeth Díaz Mercado.- Al contrario, gracias por el espacio y que tengan una jornada de éxito en su sesión, muchas gracias.

V. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero comentarles que la Comisión Edilicia de Carácter Transitorio que se conformó para el estudio y análisis del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis) sesionó y aprobó el proyecto de Ley que será enviada al Congreso del Estado de Jalisco. Para lo cual cede el Uso de la voz al Regidor Sebastián Hernández Avalos, quien preside dicha comisión, para que nos exponga el dictamen y poder someterlo a votación para su posible aprobación tanto en lo particular y en lo general por este Pleno.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Buenas tardes a todos los presentes, me dispongo a dar lectura al presente dictamen.

DICTAMEN/SIND/014/2025

CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E S.

DICTAMEN PARA LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN
DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS
MIL VEINTISÉIS) DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO,
JALISCO EMITIDO POR LA COMISIÓN CREADA PARA ESTE FIN.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 21 de Agosto del 2025.

Comisión transitoria.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la constitución política de los estados unidos mexicanos: 77 fracción II de la constitución política para el estado de Jalisco, 37 fracción II, 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento de Ayuntamiento de este municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el Dictamen que contiene la propuesta de Ley de Ingresos 2026 (dos mil veintiséis) para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco emitido por la comisión creada para este fin.

CONSIDERANDOS:

I.- En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco celebrada el día 27 veintisiete de Junio del 2025 (dos mil veinticinco) se aprobó por unanimidad de los ediles asistentes, la propuesta creada por la Presidenta Municipal, la C. Martha Liliana Padilla Ramírez, la cual consistió en solicitar al pleno del ayuntamiento, su aprobación para conformar una comisión de carácter transitoria para el análisis y elaboración de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

veintiséis) ya que se tiene que presentar al congreso a más tardar en el mes de agosto ante el Congreso Local, por lo que quedó conformada por el Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos, quien preside la presente comisión, la Síndica Municipal Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, la Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco, la Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, la Regidora Sofía Steffi García Navarro y el Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza, lo cual quedo asentada en el punto 8 (octavo) del acta 018/2024 de asuntos de la Presidenta Municipal.

II.- Que el día 21 veintiuno de agosto del 2025 (dos mil veinticinco) se reunió en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal de este Municipio, la Comisión Edilicia de Carácter Transitoria encargada de analizar y realizar la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis), contando con la asistencia de todos los Regidores miembros de la comisión mencionada en el párrafo anterior excepto la Regidora Sofía Steffi García Navarro quien informó su imposibilidad a asistir a la sesión, así también con el trabajo y apoyo del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, el Licenciado en Contaduría Pública, Pedro González Bonilla, para que en conjunto se iniciara el proyecto del presupuesto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis), mismo que presentó durante el desarrollo de la sesión de la comisión realizando modificaciones y ajustes a algunas partidas, así mismo se les dio a cada uno de los Regidores miembros de la comisión, copias del proyecto de la Ley de Ingresos para el año Fiscal 2026 (dos mil veintiséis), para que en lo particular pudieran estudiar más a fondo la propuesta mencionada.

Por lo que habiéndose llevado a cabo los ajustes correspondientes a solicitud de los miembros de la presente comisión con el objetivo de crear la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal (dos mil veintiséis) de una manera responsable cuidando el bolsillo de la ciudadanía y de esta manera cubrir las necesidades básicas y primordiales del municipio, es que se presenta a este Honorable Pleno la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) solo se aumentó en lo general el 4 % (cuatro por ciento) y haciendo las correcciones que se anexan al finalizar el presente dictamen. Tal y como a continuación se describe:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INGRESOS Y DEFINICIONES.

Artículo 1.- En el ejercicio fiscal 2026, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, la Hacienda Pública de este Municipio, percibirá los ingresos por concepto de impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones federales,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como ingresos derivados de financiamientos, conforme a las tasas, cuotas, y tarifas que en esta Ley y otras leyes se establecen.

El Municipio adopta e implementa el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a la siguiente:

Los ingresos estimados de este Municipio para el ejercicio fiscal 2026 ascienden a la cantidad de \$ 282,991,130.96 (doscientos ochenta y dos millones novecientos noventa y un mil ciento treinta pesos 96/100 M.N)

Esta Ley se integra en las clasificaciones siguientes:

RUBRO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 32,244,642.61
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	
Impuestos sobre espectáculos públicos	
Función de circo y espectáculos de carpa	\$ 30,098.80
Conciertos, presentación de artistas,, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, béisbol y otros espectáculos deportivos.	\$ 42, 138.10
Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	\$ 48,157.20
Eventos y espectáculos deportivos	
Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	
Espectáculos taurinos y ecuestres	\$ 60,196.50
Otros espectáculos públicos	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	
Impuesto predial	
Pedios rústicos	\$ 4,170.666.86
Pedios urbanos	\$ 12,802,123.15
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	
Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	\$12,039,300
Regularización de terrenos	
Impuestos sobre negocios jurídicos	
Construcción de inmuebles	\$ 2,227,270.50
Reconstrucción de inmuebles	\$60,196.50
Ampliación de inmuebles	
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	
Recargos	
Falta de pago	\$ 541,768.50
Multas	
Infracciones	\$ 180,589.50
Intereses	
Plazo de créditos fiscales	
Gastos de ejecución y de embargo	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Gastos de notificación	\$42,138.10
Gastos de embargo	
Otros gastos del procedimiento	
Otros no especificados	
Otros accesorios	
OTROS IMPUESTOS	
Impuestos extraordinarios	
Otros Impuestos	
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 601,965.00
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	
Contribuciones de mejoras	
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$ 601,965.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
DERECHOS	\$ 26,035,703.79
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Uso del piso	
Estacionamientos exclusivos	\$ 125,810.41
Puestos permanentes y eventuales	\$ 2,074,850.46
Actividades comerciales e industriales	
Espectáculos y diversiones públicas	\$ 44,033.81
Otros fines o actividades no previstas	
Estacionamientos	
Concesión de estacionamientos	\$ 629,053.15
De los Cementerios de dominio público	
Lotes uso perpetuidad y temporal	\$ 2,439,084.65
Mantenimiento	\$ 245,586.43
Venta de gavetas a perpetuidad	
Otros	
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	
Arrendamiento o concesión de locales en mercados	\$ 279,711.43
Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	\$ 221,174.77
Arrendamiento o concesión de escusados y baños	\$ 69,520.00
Arrendamiento de inmuebles para anuncios	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Otros arrendamientos o concesiones de bienes	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Licencias y permisos de giros	
Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$ 5,801,925.95
Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	\$ 440,396.99
Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	
Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	\$ 106,939.56
Licencias y permisos para anuncios	
Licencias y permisos de anuncios permanentes	\$ 635,835.56
Licencias y permisos de anuncios eventuales	
Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	\$ 399,853.27
Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	
Licencias de construcción	\$ 1,453,623.44
Licencias para demolición	\$ 94,357.54
Licencias para remodelación	\$ 195,006.08
Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	\$ 94,357.54

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Licencias para ocupación provisional en la vía pública	\$ 94,357.54
Licencias para movimientos de tierras	\$ 88,067.62
Licencias similares no previstas en las anteriores	\$ 195,006.08
Alineamiento, designación de número oficial e inspección	
Alineamiento	
Designación de número oficial	\$ 69,195.67
Inspección de valor sobre inmuebles	
Otros servicios similares	
Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	
Licencia de cambio de régimen de propiedad	\$ 194,284.27
Licencia de urbanización	\$ 2,241,526.56
Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	\$ 94,357.54
Servicios de obra	
Medición de terrenos	
Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	\$ 106,939.59
Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	\$ 195,006.08
Regularizaciones de los registros de obra	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	
Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	
Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	
Servicios de sanidad	
Inhumaciones y re inhumaciones	\$ 94,986.53
Exhumaciones	\$ 18,871.94
Servicio de cremación	
Traslado de cadáveres fuera del municipio	
Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	
Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	\$ 1,978,057.54
Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	\$ 314,526.58
Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	\$ 69,195.67
Servicio exclusivo de camiones de aseo	\$ 44,033.81
Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	\$ 62,905.75
Otros servicios similares	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	
Servicio doméstico	
Servicio no doméstico	
Predios baldíos	
Servicios en localidades	
20% para el saneamiento de las aguas residuales	
2% o 3% para la infraestructura básica existente	
Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	
Conexión o reconexión al servicio	
Rastro	
Autorización de matanza	\$ 1,394,735.16
Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	\$ 18,870.85
Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	\$31,452.88
Sello de inspección sanitaria	\$ 69,195.67
Acarreo de carnes en camiones del municipio	\$ 109,811.52
Servicios de matanza en el rastro municipal	\$ 37,742.80
Venta de productos obtenidos en el rastro	
Otros servicios prestados por el rastro municipal	\$ 82,889.35

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Registro civil	
Servicios en oficina fuera del horario	\$ 440,819.65
Servicios a domicilio	\$ 41,760.26
Anotaciones e inserciones en actas	\$ 47,985.76
Certificaciones	
Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	\$ 77,426.08
Extractos de actas	\$ 69,195.67
Dictámenes de trazo, uso y destino	\$ 376,377.46
Servicios de catastro	
Copias de planos	\$ 6,291.01
Certificaciones catastrales	\$ 288,199.55
Informes catastrales	\$ 62,905.75
Deslindes catastrales	\$ 69,195.67
Dictámenes catastrales	\$ 506,238.10
Revisión y autorización de avalúos	\$ 377,421.44
OTROS DERECHOS	
Derechos no especificados	
Servicios prestados en horas hábiles	
Servicios prestados en horas inhábiles	\$ 56,959.81
Solicitudes de información	\$ 18,871.94

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Servicios médicos	\$ 18,871.94
Otros servicios no especificados	\$ 128,403.91
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	
Recargos	
Falta de pago	\$ 188,716.16
Multas	
Infracciones	\$ 188,716.16
Intereses	
Plazo de créditos fiscales	
Gastos de ejecución y de embargo	
Gastos de notificación	
Gastos de embargo	
Otros gastos del procedimiento	
Otros no especificados	
Otros accesorios	
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
PRODUCTOS	\$ 8,156,652.24
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	
Arrendamiento o concesión de locales en mercados	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	
Arrendamiento o concesión de escusados y baños	
Arrendamiento de inmuebles para anuncios	
Otros arrendamientos o concesiones de bienes	
Cementerios de dominio privado	
Lotes uso perpetuidad y temporal	
Mantenimiento	
Venta de gavetas a perpetuidad	
Otros	
Productos diversos	
Formas y ediciones impresas	\$ 1,954,719.05
Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	
Depósito de vehículos	
Explotación de bienes municipales de dominio privado	
Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	
Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Venta de productos procedentes de viveros y jardines	
Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	
Otros productos no especificados	\$ 6, 201,933.19
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
APROVECHAMIENTOS	\$ 896,230.40
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	
Incentivos de colaboración	
Multas	
Infracciones	\$ 896,230.40
Indemnizaciones	
Reintegros	
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	
Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	
Otros no especificados	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Otros accesorios	
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OTROS INGRESOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
PARTICIPACIONES	\$ 133,479,671.99
Participaciones	
Federales	\$ 117,764,853.12
Estatales	\$15,714,818.87
APORTACIONES	\$ 81, 576,264.93
Aportaciones federales	
Del fondo de infraestructura social municipal	\$ 19,206,313.44
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	
Del fondo para el fortalecimiento municipal	\$ 62,369,951.49
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

CONVENIOS	
Convenios	
Derivados del Gobierno Federal	
Derivados del Gobierno Estatal	
Otros Convenios	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	
Transferencias internas y asignaciones al sector público	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
Subsidio	
Subvenciones Ayuda económica que se da a una persona o institución para que realice una actividad considerada de interés general.	
Subvenciones	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Financiamientos	
Banca oficial	
Banca comercial	
Otros financiamientos no especificados	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
FINANCIAMIENTO INTERNO	
TOTAL	\$282,991,130.96

Artículo 2.- Los impuestos por concepto de actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios, diversiones públicas y sobre posesión y explotación de carros fúnebres, que son objeto del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, suscrito por la Federación y el Estado de Jalisco, quedarán en suspenso, en tanto subsista la vigencia de dicho convenio.

Quedarán igualmente en suspenso, en tanto subsista la vigencia de la Declaratoria de Coordinación y el decreto 15432 que emite el Poder Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco, los derechos citados en el artículo 132 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco en sus fracciones I, II, III y IX. De igual forma aquellos que como aportaciones, donativos u otro cualquiera que sea su denominación condicionen el ejercicio de actividades comerciales, industriales y prestación de servicios; con las excepciones y salvedades que se precisan en el artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Ayuntamiento, continuará con sus facultades para requerir, expedir, vigilar; y en su caso, cancelar las licencias, registros, permisos o autorizaciones, previo el procedimiento respectivo; así como otorgar concesiones y realizar actos de inspección y vigilancia; por lo que en ningún caso lo dispuesto en los párrafos anteriores, limitará el ejercicio de dichas facultades.

Por lo anterior narrado es que se le solicita a la Secretaria General, someta a consideración del pleno el presente dictamen que contiene la ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) para su aprobación por el pleno.

ATENTAMENTE

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS

REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA

SÍNDICA MUNICIPAL

ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO

REGIDORA

LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA

REGIDORA

SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO

REGIDORA

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA

REGIDOR.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por ahí le dimos una leída rápida. Nada más a mí me queda duda en ciertos párrafos. Dice derecho por el uso, gozo, aprovechamiento y explotaciones de bienes del dominio público. Habla de puestos permanentes y eventuales, habla de estacionamientos exclusivos. No sé qué son los estacionamientos exclusivos.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- En esta Ley no se agregó ningún concepto nuevo Regidor, es básicamente la base de la ley del año anterior, solamente agregando un 4 % (cuatro) por ciento, todos los conceptos deben de estar dentro de esta ley, sin embargo, eso no quiere decir que se cobren a la ciudadanía. También comentarles que en días pasados el director de hacienda pública municipal Pedro González Bonilla y sus servidor estuvimos en el Consejo Estatal Hacendario, que lo presidió el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, y se nos ponía a consideración una sugerencia de un aumento del 8 % (ocho por ciento) al 10 % (diez) por ciento, por lo cual, platicando con nuestra Presidenta, y su indicación fue muy clara, que únicamente fuera el 4 % (cuatro) por ciento, esto para proteger el bolsillo de los ciudadanos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-Otra pregunta también que no me queda claro, lotes de uso perpetuidad y temporal.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.-Sí, eso es por la venta de espacios en los cementerios.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Aquí dicen licencias, permisos de autorización de giros con ventas de bebidas alcohólicas y luego en el mismo párrafo dice licencias, permisos de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas, para mí este es el mismo giro.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Como lo dice ahí en el párrafo, uno es de venta, es cobro por venta, y otro es por servicios de bebidas.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Es que si son dudas que uno tiene que preguntar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro, comprendo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Aquí habla de licencias de construcción y licencias de urbanización, ¿no va en el mismo ramo?

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Son cosas diferentes.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Se cobra más por subdividir?

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Sí.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Hay otra que dice, recolección y traslado de basuras, desechos o desperdicios no peligrosos, la suma que aparece ¿eso es lo que ingresa?

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Es lo que se tiene proyectado a base de los años pasados.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Aquí también habla del rastro municipal, derechos no especificados, servicios prestados en horas inhábiles, servicios médicos, infracciones entre otras cosas, todo esto lo hago con la finalidad de que la ciudadanía conozca de lo que estamos hablando. Yo creo que con esto me quedo, gracias por la información, de veras que me puse a leer y en mi ignorancia, muchas gracias, por la información.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Cabe mencionar que ha sido la cifra más baja en los últimos años que se ha solicitado.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bueno, yo solamente quiero agregar algo, en el tema de servicios médicos, hay que valorar si sí se cobra o no se cobra, porque aquí se está diciendo que no y se puede malinterpretar para los ciudadanos que acuden a ese servicio. Solamente para dejarlo bien claro, porque quien llegue a solicitar algún certificado le van a cobrar, pues lo pueden malinterpretar.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- En esta administración no se cobra y si este concepto tiene una cantidad, es porque se está valorando ese rubro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Se cobran los certificados médicos cuando hay personas que se quieren casar.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí, es por eso que mencionaba para que quede claro.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Es importante que sepa Presidenta, que cobraban los certificados de defunción. La ida a certificar un paciente a su casa se cobraba en quinientos pesos. Creo que eso no es digno. Creemos que estamos para ayudar, imagínate, Presidenta, yo tengo un fallecido en mi casa y no quiere ir ningún médico porque lo toca al médico del municipio y les pagan quinientos pesos, yo creo que no se vale, este grupo de cabildo está para sumar no para restar, yo pido que no se les cobre y menos a la gente más dolida y más vulnerable. Se va a subir el 4% (cuatro) por ciento en general. Si pudiéramos, Presidenta, ya que hemos sido un año muy golpeado por la economía, a todos los Atotonilquenses, que por este año se pudiera bajar un poco más, yo sé que en otras administraciones se cobraba el 5% (cinco) inclusive hasta el 10 (diez) por ciento. Pero acuérdate que ahorita estamos bien golpeados, no hay agave, las siembras están enaguatadas.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Regidor, si lo estuvimos analizando con la Presidenta, nada más llegamos a este porcentaje debido a lo que se tiene proyectado para la inflación de este año, entonces si nosotros estuviéramos por debajo de la inflación no alcanzaremos ni siquiera a cubrir con las necesidades que se requieren.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe en lo particular y en lo general la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, queda aprobada la propuesta por mayoría calificada con 10 (diez) votos a favor y 3 (tres) votos en contra por los Regidores Rafael Eduardo Barragán Castillo, Alma de la Rosa Delgadillo Vázquez y Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Solamente para aclarar algo votar en contra es con el objetivo para que la siguiente vez se nos entregue con anticipación a todos los regidores la ley de ingresos, más de un Regidor tuvo dudas y si les preguntamos ahorita, nos van a contestar que no tienen el conocimiento pleno sobre este, yo en la comisión les decía, había manera de bajar el porcentaje por cuestiones económicas hacia la ciudadanía, solamente por ese motivo estamos votando en contra.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Sí, bueno, nada más Regidora, que tú estuviste con nosotros en la comisión, votaste a favor y que no había ninguna duda, decir que están

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

votando en contra de una ayuda, que es para la sociedad. Sabemos que el año pasado fue un aumento del 10 % (diez) por ciento, este año es del 4 % (cuatro) por ciento, entonces sin duda es un apoyo para las personas.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí, de hecho lo mencioné en su momento, donde dije que lo iba a checar detalladamente y me lo iba a llevar de tarea, no lo podía valorar en menos de media hora y menos cuando se trata de dinero.

VI. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Dando continuidad al orden del día, les informo que en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Atotonilco el Alto, bajo el acta 02/2025 (dos diagonal dos mil veinticinco), se realizó la revisión del proyecto de tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis), aprobándose por unanimidad. En este contexto quiero solicitar su autorización para dar el uso de la voz al **Licenciado Saúl García Lomelí**, de la dirección de Catastro, para brindarnos los detalles al respecto. En este momento solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para que se autorice el uso de la voz al **Licenciado Saul García Lomelí**, para presentar el proyecto de tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis). Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

El Licenciado Saúl García Lomelí.- Buenas tardes a todos, comentarles que se aumentó el 5% (cinco) por ciento siendo una suma mínima ya que Catastro del Estado nos propone el aumento del 12 % (doce) al 8% (ocho) por ciento y que nos apegamos a los valores comerciales, sin embargo, por instrucciones de la Presidenta solo se va a aumentar como les dije un 5 % (cinco) por ciento, este porcentaje ayuda a que a los ciudadanos de este municipio no les impacte en el bolsillo y por otro lado, para que no afecte a la recaudación y se pueda contar con recurso para trabajar. Además es un porcentaje que ya está aprobado por Catastro del Estado y ya no puede modificarse.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Que quede claro, no estoy en contra, al contrario, estoy a favor decía el regidor Sebastián que en enero y febrero hasta marzo hay descuentos, también es cierto, están los adultos mayores que se les hace el 50% de descuento, también lo sabemos, pero sí es importante Presidenta, con todo respeto, si es el 5 % (cinco) por ciento, pues que baje al 4 % (cuatro) por ciento para que estemos en la misma dinámica, muchos somos muy morosos, me considero uno de ellos, pero yo cuando les pagó, les pago todo, entonces sí es importante que usted que tiene toda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

la experiencia de estar tantos años en este trabajo, es importante que usted nos asesore para que al pueblo le vaya bien.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- También es importante que conozcan que este presupuesto ya se analizó con el consejo catastral del municipio, también se analizó con el estado y se llegó a la conclusión de solo aumentar este 5% por ciento para ayudar a la economía de nuestros ciudadanos, todos sabemos que estamos pasando por una época muy difícil, es importante destacar que en otros municipios el aumento es hasta del 15% por ciento, así que considero que es un aumento mínimo que va a favorecer la economía de la ciudadanía. En caso de no existir otro comentario al respecto, solicito a la Secretaria General someter a votación la aprobación del proyecto. En caso de no existir más comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para que se apruebe el proyecto de tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2026 (dos mil veintiséis). Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por mayoría calificada con 10 (diez) votos a favor y 3 (tres) abstenciones, por los Regidores Rafael Eduardo Barragán Castillo, Alma de la Rosa Delgadillo Vázquez y Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.

VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EROGAR LA CANTIDAD DE \$589,281.16 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 16/100 MN.), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BANQUETA EN LA CALLE DEGOLLADO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- La seguridad vial es uno de los principales compromisos de nuestra administración, es por ello que el día de hoy solicito de su aprobación para erogar la cantidad de \$589,281.16 (quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 16/100 MN.), para la construcción de la banquetta en la calle Degollado, en el tramo de la Secundaria Federal a la Comisión Federal de Electricidad, es una obra indispensable para la seguridad de quienes transitan esta importante vialidad.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Quiero agradecer Presidenta que haya escuchado la petición, puesto que se van a beneficiar muchísimos estudiantes, muy jovencitos, sobre todo, y también pues todas las personas que transitan ahí hacia el hospital. Creo que hacía mucha falta esta banquetta, esta obra y pues nada más agradecer que se vaya a llevar a cabo.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo sí quiero hacer solamente una mención, sí es una obra muy importante, pero también si hubiera la posibilidad de agregar las luminarias. Nos acaban de decir que los jóvenes se sienten más seguros con una calle con más luz, entonces sería bueno analizar para poder ponerlas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya que contemos con el presupuesto de las luminarias, claro que sí es algo que ya tenemos contemplado, así como también agregar la ciclo vía, que va a ser también algo muy importante para todos los estudiantes que transitan ahí.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Un pueblo iluminado es un pueblo tranquilo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Así es.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Creo que hoy sabemos que ahorita no hay recursos, Presidenta, yo te entiendo, te estás doblando en tres, en cuatro, en cinco, en diez, pero ahí va caminando, por ejemplo ya está el camino de la raya, ya se hizo. Ahora va la calle Colón, ya se está haciendo, son obras muy grandes. Pero sí que entendamos todos los Regidores que lo que es septiembre, octubre y diciembre no hay recurso, porque ahorita yo te puedo pedir una y mil cosas, me las vas a aprobar, pero no se van a hacer, Presidenta. Yo creo que ahorita es importante y la felicito a usted, yo estoy bien emocionado porque se están haciendo las cosas bien.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias, en caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe erogar la cantidad de **\$589,281.16 (quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 16/100 MN.)**, para la construcción de la banqueta en la calle Degollado. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **13 (trece) votos a favor**.

2.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EROGAR LA CANTIDAD DE \$61,800.00 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA REEMPLAZAR LAS MAMPARAS DE LOS BAÑOS DEL CENTRO CULTURAL JUAN JOSE ESPINOZA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por otro lado, solicito su aprobación para erogar la cantidad de **\$61,800.00 (sesenta y un mil ochocientos pesos 00/100 MN.)**, que serán utilizados para reemplazar las mamparas y puertas faltantes en los baños de la planta alta del Centro Cultural Juan José Espinoza, y brindar espacios dignos y seguros para nuestra gente, como saben los baños de abajo ya se rehabilitaron pero ahora toca arreglar las necesidades de los baños de la planta alta y por eso se va a poner las mamparas, de hecho primero queríamos solo arreglarlas, sin embargo ya estaban muy viejas y dañadas y por eso se pretende hacer la compra. En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe erogar la cantidad de \$61,800.00 (sesenta y un mil ochocientos pesos 00/100 MN.), que serán utilizados para reemplazar las mamparas de los baños del Centro Cultural Juan José Espinoza. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo, que queda aprobada la propuesta por Unanimitad con 13 (trece) votos a favor.

VIII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- PROPUESTA PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$29,450.03 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 03/100 M.N.) IVA INCLUIDO QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER MUNICIPAL.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Buenas tardes, compañeros, nos hacen llegar una solicitud por parte del Taller Municipal por la cantidad de \$29,450.03 (veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 03/100 M.N.), mismos que serán utilizados para la compra de equipo y herramientas que hacen falta en esta área, como lo es 1 (un) gato hidráulico de patín 3 (tres) ton SURTEK (GPC3), 1 (una) matraca de aire 3/8 INGERSOLL RAND (107XPA) 1 (una) matraca inalámbrica 3/8 MILWAUKEE (2557-22) y 1 (un) escáner automotriz FOXWELL (170TS), son herramientas que van sufriendo desgaste día con día y pues llega el momento de que tenemos que cambiarlas. Aquí tengo la cotización que nos hacen llegar de proveduría, por si alguien gusta verla.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Tenemos que tener en cuenta que muchos autos que están en el taller municipal están en uso constante las 24 horas los 7 días de la semana y por ello requieren un mantenimiento continuo y las herramientas son indispensables para la reparación de todos estos vehículos. En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la erogación por la cantidad de \$29,450.03 (veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 03/100 M.N.) IVA incluido que serán destinados para la compra de equipo y herramienta para el Taller Municipal. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

2.- COMENTARIO INFORMATIVOS DEL REGIDOR CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA ACERCA DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO EN ALGUNAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDEN A SUS COMISIONES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Buenas tardes compañeros del Pleno, les hago mención de lo que hemos trabajando con las diferentes direcciones que tengo en mi comisión, el día 14 (catorce) de agosto la Dirección de Promoción Económica organizó un evento en conjunto con las empresas del municipio, para celebrar el día por el empleo en Atotonilco, para ofrecer vacantes y oportunidades, esto ayuda a fortalecer la economía del municipio. Ese mismo día se hace una entrega a la Dirección de Servicios Públicos, de una barredora eléctrica y una trituradora de ramas, esto es para fortalecer cada uno de sus dependencias como lo es aseo público, parques y jardines, todo esto nos ayuda a optimizar costos y hacer más eficientes los trabajos de la dirección. El día 16 (dieciséis) de agosto, la Dirección de Desarrollo Agropecuario organiza una reunión con miembros de la Federación Agronómica del Estado, con invitados especiales como el Presidente de la Federación Agronómica, Fernando Sandoval y el ex Presidente Guillermo. Esto ayudará a fortalecer los lazos con nuestro municipio y a bajar recursos, también nos visitó una maestra de la dirección de Conagua para equipamiento de paneles para el municipio, entonces son reuniones muy nutritivas o de mucho beneficio. El día 18 (dieciocho) de agosto se hace la presentación oficial de las fiestas patrias 2025 (dos mil veinticinco) en una rueda de prensa, las cuales se llevarán a cabo del 30 (treinta) de agosto al 16 (dieciséis) de septiembre. Los invitamos a vivir en familia y de una manera responsable. Gracias.

3.- COMENTARIO POR PARTE DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ REFERENTE A COORDINAR FECHAS PARA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenas tardes compañeros del Pleno, buenas tardes Presidenta y medios de comunicación que nos acompañan. Yo solamente quiero recordar que anteriormente por parte del ayuntamiento se pretendía llevar a cabo un evento donde se hiciera reconocimiento en diferentes categorías, por mi parte en la Comisión que presido de Patrimonio Cultural tenemos pendiente la entrega de un reconocimiento a portadoras de las calles compuestas, por lo que consideramos que es de gran importancia, ya que es una manera de motivar, de reconocer esa labor que durante tantos años han venido realizando, Presidenta, queremos hacerte una invitación, tenemos programada una reunión con el señor cura de la parroquia de San Miguel y con las portadoras de las comunidades para que nos hagas favor de acompañarnos, hay un reconocimiento también pendiente por entregar al señor cura por el apoyo que nos permitió al venir la Orquesta Filarmónica, al abrirnos las puertas del templo, entonces nos gustaría mucho que nos acompañaras para la entrega de estos reconocimientos. Entonces no sé si ya se tenga la fecha para poder nosotros organizarnos y también por otra parte, se tenía programado una reunión con agentes, delegados y con las coordinadoras de las colonias y también hablando de la dirección de Inclusión y Discapacidad, se tiene planeado hacer un censo en todo nuestro municipio para conocer las personas con discapacidad y qué tipo de discapacidad presentan.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- ¿Qué te parece Regidora Adriana, si coordinamos la fecha con el Sistema DIF, con Dirección de Inclusión y discapacidad y con el Director de Vinculación Ciudadana, para que reúna a los agentes y delegados? y poder establecer una fecha.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Sí claro, si me hacen el favor de cuando ustedes tengan la fecha avisarme para yo coordinarme con DIF.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro.

4.- SOLICITUD DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ PARA LA PODA DE 8 (OCHO) ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES PREESCOLARES UBICADOS EN INFONAVIT MILPILLAS, MILPILLAS, LA PAREJA, SAN JOAQUÍN, MARGARITAS Y AGUA CALIENTE.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Buenas tardes a todos compañeros, Presidenta y a los medios de comunicación. El día de hoy me permito traer aquí ante ustedes una solicitud de apoyo, que tal vez va a parecer un poco simple, sin embargo, se está complicando un poquito, yo creo que aquí el compañero Regidor César nos podrá apoyar tal vez en esta petición. Es solicitada por la maestra Anabel Sánchez González, encargada de la supervisión de la zona 144 (ciento cuarenta y cuatro) de Preescolar, en donde nos solicita el apoyo para la poda de unos árboles sobre todo porque algunos pueden ser peligrosos para los niños. Cabe mencionar que ya acudimos a la dirección de ecología y nos proporcionaron los permisos. Aquí el único problema que existe, bueno yo así lo veo, es que obviamente por parte de servicios públicos probablemente tengan muy saturada la agenda, porque no nos están apoyando con esa solicitud que realizamos con anterioridad. A su vez, cabe mencionar que por parte de los compañeros de ecología nos conectaron con una persona que podría hacer el trabajo, esa persona cobra \$ 700 (setecientos) pesos al día, es importante señalar que tenemos poco tiempo para hacerlo ya que las clases ya van a comenzar y no se puede realizar ese trabajo con niños estudiando porque es peligroso, otra cuestión que se debe de mencionar es que por cada escuela se pueden llevar hasta 4 (cuatro) días para la poda.

El Regidor César Gamaliel Melgoza.- ¿Qué escuelas son?

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Son 8 (ocho) preescolares, ubicados en; Infonavit Milpillas, Milpillas, La pareja, San Joaquín, Margaritas y Agua Caliente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, con gusto ya teniendo los permisos con el dictamen, lo turnamos a servicios públicos y si por alguna razón la agenda está muy saturada, podemos también apoyar para que haga el trabajo alguien externo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Hablando de este tema me gustaría preguntar nada más, existía o existe, no sé, no estoy segura, la grúa con canastilla que servía precisamente para este tipo de trabajos porque los árboles son muy altos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si contamos con esa grúa y está en funcionamiento, también contamos con la trituradora de troncos.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Le pregunto porque en la escuela de Infonavit, la mayoría de los árboles son pinos demasiado altos, que es donde se requiere la canastilla y también por eso se eleva el costo con la persona pues que nos sugirieron.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro, yo lo turno a servicios públicos.

5.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ EN CUANTO A LLEVAR A CABO UNA REHABILITACIÓN AL TRAMO DE VÍAS VERDES.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Y ya por último nada más, pues hacer énfasis en lo que nos exponían las compañeras del INE, la importancia de tenerles a los adolescentes y jóvenes espacios para el deporte, solicitar por ahí que se le eche una revisadita o hacer una rehabilitación al tramo de vías verdes, pero del cruce hacia allá, a lo mejor no lo transitamos muy comúnmente la mayoría de nosotros o de nuestras familias, pero yo creo que a Belí sí le ha tocado ir por allá. De repente doy unas caminatas, y el piso está demasiado fracturado, casi la mayoría de las personas que van por allá van en bicicleta y sí se me hace que eso puede ser un riesgo, yo creo que sería bueno que le echamos un ojito.

La Síndica Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Sabemos que es un proyecto que no le pertenece como tal al ayuntamiento porque es estatal, sin embargo, tuvimos la visita de vías verdes, se llevaron fotografías y se llevaron reporte de todo, nos comentan que pues obviamente en lo que se ha tenido que interferir como por ejemplo los puentes y eso sí nos dieron el permiso, pero porque si ya era algo urgente que no se podía pasar, pero en este tema sí tenemos que esperarnos un poquito a que hagan la intervención, nos dijeron que en cuanto llegue el recurso, Atotonilco va a ser de los primeros etiquetados para llevar a cabo estas reparaciones, pero igual podemos ver con el Arquitecto Villalobos que es el encargado para si hubiera algo muy urgente y que sea de peligro latente, si darle una reparación nosotros.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Muchas gracias, de mi parte sería todo.

6.- APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE 1 (UN) EQUIPO PORTÁTIL PARA LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenas tardes nuevamente, solamente comentarles que por ahí tuve la visita de prevención social, donde me entregaron dos oficios y uno de ellos dice el siguiente;

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de brindarles un respetuoso saludo y a su vez solicitarles formalmente la asignación de 1 (un) equipo portátil de alto rendimiento para profesionalizar las actividades estratégicas y actividades de capacitación del área de prevención social que son por parte de la Comisaría de Seguridad Pública de Atotonilco de Alto y se llevan a cabo en las instituciones educativas de nuestro municipio. Traemos 2 (dos) cotizaciones la que ustedes consideren mejor, una de las propuestas es de un modelo de la marca DELL de 15.6 con un valor monetario de \$10,499.00 (diez mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) y la otra es un modelo de HP 240 con un valor monetario de \$13,599.00 (trece mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), si proveyería encuentra alguna cotización más baja, adelante, no estamos cerrados a esa propuesta. Quiero comentar que se está solicitando porque algunos planteles educativos no cuentan con un equipo de proyección y con laptop para poder proyectar las diapositivas de la información que presentan los elementos de prevención social. Otra cosa también que es importante mencionar, es que la computadora de escritorio con la que cuentan en la oficina ya es obsoleta. También pedirles el apoyo de ver la manera de que si en alguna de las oficinas tienen alguna computadora que no se esté utilizando, por qué no pasarla a esta área de manera provisional y apoyarlos. Y solo como recordatorio ellas van a estar aplicando sus talleres después del primero de septiembre por lo que la fecha ya casi llega y requieren estas herramientas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaría General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la **propuesta para que se apruebe la compra de un equipo portátil para la Coordinación de Prevención Social.** Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

7.- APROBACION PARA LA COMPRA DE 1 (UN) PROYECTOR MULTIMEDIA, PARA LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otro punto que traigo va en el mismo sentido, para la misma dependencia que es Prevención Social y combate de adicciones doy lectura al oficio con la solicitud:

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de brindarle un respetuoso saludo y a su vez solicitarle formalmente la adquisición de 1 (un) proyector multimedia para optimizar las presentaciones, funciones y actividades generales de prevención social por parte de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Comisaría de Seguridad Pública de Atotonilco Alto, lleva a cabo en la institución educativa de nuestro municipio. Motivo de la solicitud, necesidad de visualizar contenido de alta resolución, requerimiento de compatibilidad con múltiples formatos, mejora en la interacción durante los talleres preventivos que esta área lleva a cabo. Hay que recordar que muchos niños y niñas, aprenden de manera visual, no todos aprendemos a leer algún texto o el que alguien nos diga de manera verbal la información, es por ello la importancia de que se nos lleve a cabo la compra de este proyector. Hicieron dos cotizaciones, la primera es de un proyector Epson con la cantidad de \$13.064.00 (trece mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), y el segundo es de la marca BenQ DLP con una cantidad de \$14.690.00 (catorce mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.), de igual manera están en la misma disposición que si hay algún presupuesto más bajo para la compra del proyector por parte de proveeduría no hay ningún inconveniente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la compra de 1 (un) **Proyector Multimedia para la Coordinación de Prevención Social.** Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA PARA FELICITAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA CRUZ ROJA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Y por último, para finalizar, quiero felicitar a Protección Civil, ya que el día 22 (veintidós) de agosto se celebra el Día internacional de los Bomberos y el ser bombero no solamente significa apagar fuego, sino arriesgar la vida en diversas actividades y pretendo reconocer esta gran labor, también quiero felicitar a la Cruz Roja por la búsqueda de un menor, por que anteriormente se suscitó un accidente muy lamentable que terminó en una defunción, tanto lo que viene siendo un menor, tanto hombre como mujer y una adulta. Arriesgaron su vida sabiendo que estamos en temporal de lluvias, los niveles del agua han estado altos y las corrientes que a lo mejor a simple vista no se pueden observar, sabemos que donde existe el agua puede llevar alguna corriente interna. Felicitarlos y aplaudirles el gran esfuerzo que hicieron, porque si lo merecen y aparte pues un atento llamado a todos los papás, mamás, niños, que estemos al pendiente de que el jugar con una creciente puede terminar en una noticia muy desagradable para todos los familiares y no solamente para los familiares, sino para todo el municipio donde pertenezca ese ciudadano o ciudadana. Muchas gracias, de mi parte es todo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

9.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO, REFERENTE A LAS LLUVIAS QUE SE HAN SUSCITADO EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo solo para agregar un poco, creo que éstas lluvias torrenciales nos han sobrepasado, aquí en Atotonilco, bendito Dios, que hicimos el desazolve de los ríos, Presidenta, mucho muy a tiempo, inclusive ahora en la localidad de Agua Caliente ya no han hablado que se les inundó, en la cruz de los ríos también se hizo el desazolve ahí para Santa Elena y allá en lo que es el puente de la pareja, exhortar a la ciudadanía que ahorita en tiempo de lluvias, pues no se arriesguen. Por ejemplo, yo estaba viendo en Guadalajara, que en el mercado de abastos, estaban jugando con la corriente, o sea, la corriente se llevaba a los chavalos, no medimos el problema hasta que pasa a mayores. Aquí en Atotonilco se tuvo el caso de la señora y el niño y en Arandas también se vino otro problema, entonces aquí lo más importante, Presidenta, es felicitarnos a todos que tomamos las medidas preventivas para los desazolves de todos los ríos.

10.- PROPUESTA PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Quiero solicitar la conformación de una comisión edilicia de carácter transitoria para crear el reglamento del rastro municipal, con la finalidad de mejorar dicha dependencia.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con gusto Regidor Eduardo, propongo que quede conformada por siguientes integrantes:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN
2	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SÍNDICA MUNICIPAL
3	CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR
4	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	REGIDORA
5	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS	REGIDOR
6	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA
7	ALMA ROSA	REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

	DELGADILLO VÁZQUEZ	
8	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
9	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la **propuesta para la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitoria para la creación del reglamento del Rastro Municipal**, conformada por quienes se mencionaron con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

11.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EROGAR LA CANTIDAD DE \$43,403.26 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 26/100 M.N) CON IVA INCLUIDO, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE 16 (DIECISÉIS) CÁMARAS PARA EL RASTRO MUNICIPAL.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Como siguiente punto tengo una solicitud para el rastro municipal por la cantidad de \$43,403.26 (cuarenta y tres mil cuatrocientos tres pesos 26/100 M.N) ya con IVA incluido, que serán utilizados para la instalación de 16 (dieciséis) cámaras, esto con la finalidad de aumentar la protección y seguridad del rastro municipal. Es importante poner la cámaras para que no haya malos entendidos, por seguridad para ellos y para nosotros, pretendemos rehabilitar el rastro municipal.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe erogar la cantidad de **\$43,403.26 (cuarenta y tres mil cuatrocientos tres pesos 26/100 M.N) con IVA incluido**, que serán utilizados para la instalación de 16 (dieciséis) cámaras para el rastro municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

12.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO REFERENTE AL RECURSO QUE APORTARAN LOS REGIDORES PARA LA COMPRA DE VOLTEOS DE BALASTRE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otra cuestión que quiero tratar es que en la sesión pasada se nos olvidó conformar una comisión para el análisis del bacheo de Cucarachas, Barranca, Nuevo Valle y El Valle. Por ahí vi un video de la comunidad de Nuevo Valle, en donde estaban echando balastre creo que esa es función de todos nosotros, a mí me pueden decir que es carretera estatal, pero acuérdense que todos ellos votan aquí en Atotonilco.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Esa comisión ya está conformada desde la sesión pasada Regidor, yo les paso la cotización con la información de los costos de lo que cuesta cada volteo, y con gusto si alguien más quiere presentar otra cotización, nos vamos por la que ustedes deseen.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Regidora Margarita usted ponga el día y la hora para que todos se acerquen a entregar el dinero, y ya usted con dinero en mano se lo pasa a la Presidenta.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Sí, es importante, Presidenta, que para Ojo de Agua, Barranca, Margaritas, y Agua Caliente, también esa carretera la están reportando como deteriorada, pero felicito la del cruce a Margaritas que está totalmente impecable, honor a quien honor merece, pero sí hay que tener carreteras o caminos vecinales por el hecho de que de ahí va a salir mucha lana para que se distribuya en todo el municipio.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Me voy a permitir hacer un comentario respecto a lo que el Regidor menciona, la importancia del bacheo directamente de las comunidades del valle, justamente yo realicé primero esa petición que fue el día 18 de marzo, donde mencionaba sobre el camino y donde usted Presidenta me mencionó que se estaba poniendo de acuerdo con las personas. Acabé de ir hace 15 días justamente, platique con personas cercanas directamente también a usted y me mencionan que están con toda la disposición de trabajar en conjunto para poderse llevar a cabo el bacheo de estas comunidades, porque si está deteriorada, entonces sí es importante que se reúna la comisión ya conformada, afortunadamente también estoy dentro y dar prioridad al bacheo de los valles, la cucaracha y todo ese camino.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sí creo que lo había mencionado, pero en aquella ocasión las comunidades iban a aportar recurso económico y la comisión se conformó con la finalidad de arreglar esas comunidades sin que ellos aporten un recurso económico. Podemos hacerlo de una manera, no les digo que en cada sesión, si no lo quieren, pero sí podemos estar dando aportaciones para el arreglo de estas comunidades. Sin importar que si es del municipio, o que si es del Estado, que si es de la Federación, pues de todas maneras todos ellos votan aquí en Atotonilco. Hay que ir dándole la rehabilitación y la agilidad al proceso de la rehabilitación de todos los caminos, avenidas o calles.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Bueno, desconozco el tema pero yo me estoy imaginando, yo no sé, cuatro volteos para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

cuánto alcanzaría, porque yo percibo que ustedes están enfocando ahí en los valles y para los valles yo no creo que alcancen cuatro volteos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Está bien fácil, ¿eh? ¿Cuánto se le metió del cruce a Margaritas?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí fue una suma significativa.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Bueno, por lo que alcancemos a hacer, pienso que si les va a beneficiar mucho.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro que sea algo que les quede bien para poder transitar y para el otro año se menciona que va a haber un apoyo por parte del Estado de infraestructura para las carreteras municipales y estatales.

13.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO EN RELACIÓN A LAS GESTIONES PARA LAS CARRETERAS MUNICIPALES.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otro tema a tratar, tenemos el día 28 (veintiocho) de agosto una reunión con María Padilla, Directora de las carreteras federales, donde está invitada la Presidenta y algunos de nosotros, todo con la intención que llevemos propuestas de lo que estamos ocupando como municipio, por ejemplo; bacheos, pero solo para este temporal con el compromiso de arreglarlas bien para el siguiente temporal y se tengan carreteras buenas. Creo que ese día, Presidenta, nos vamos a traer muy buenas noticias y hacer énfasis en la carretera Atotonilco- Tototlán porque si necesita que se arregle, solo tenemos la misión de estar gestionado así que hay que hacerlo y apoyar con lo mucho o poquito que podamos.

14.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO REFERENTE AL TEMA DE SALUD.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Tengo otro tema a tratar, hace unos días se inauguró el ISSSTE "bienestar" en Tlajomulco, donde se va a dar atención a más de 380,000 (trescientos ochenta mil) afiliados, a todos los que están relacionados con la educación, pero también se le va a dar atención a todas las personas que se requieren, es un hospital abierto y es bien importante que sepamos, que el Estado no ha mandado los medicamentos o el apoyo de medicamentos, hasta donde yo tengo entendido y que las rutas del bienestar se van a venir, ya están autorizadas a todo el país, nosotros como regidores tenemos que ir a buscar que nos manden una farmacia del bienestar manejada por el municipio, para poder estar entregando medicamentos, y que con profesionales como, doctores y nutriólogos que hagan brigadas de casa por casa, para una salud digna en los adultos mayores, y no se tengan que trasladar a otros lugares, tenemos que ser nosotros los que tengamos que dar ese servicio. Ese programa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

trae 190 paquetes de medicamentos de diferentes tipos ya sea hipertensivos, antibióticos, energéticos de todo lo que se da en el sector de salud. También sepan que no solo va a venir el ISSSTE "Bienestar" también ya se tuvo un compromiso con la Secretaría de Salud, donde se van a estar abasteciendo con estos medicamentos de bienestar a todos los centros de salud.

15.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO PARA SOLICITAR QUE EN LAS SESIONES SIGUIENTES CUANDO SE REQUIERA HABLAR DE FINANZAS SE PRESENTEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Ya por último, Presidenta, voy a dar, una sugerencia, cuando se trate un problema de finanzas, pues invitar al tesorero, por ejemplo, yo en lo personal me quedé con muchas dudas, si hubiera estado el tesorero aquí, nos saca las dudas de todo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, lo comprendo Regidor, una disculpa por parte del tesorero, él venía en camino pero le tocó un contratiempo al salir de Guadalajara y por eso no pudo estar aquí el día de hoy, en la presente sesión, pero sí tenía toda la disposición, el temporal de lluvias y la salida de la Ciudad de Guadalajara la verdad está imposible de transitar. Pero cualquier duda que tenga Regidor con gusto puede ir a las oficinas a la hora que usted guste.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Pues yo les agradezco amigos regidores, un abrazo fraterno para todos.

16.- PROPUESTA DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO, PARA REALIZAR UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD DE LA SABINILLA

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Presidenta, yo seré breve, solamente quiero retomar dos puntos que solicité ya en sesiones pasadas. El primero de ellos es acerca de la solicitud de un baño en la comunidad de La Sabinilla, en la cancha de fútbol, puesto que ahí no cuentan con el servicio y creo que pues es de suma importancia para todos los que asisten en especial para las mujeres y las niñas que ahí asisten, sabemos que pues a nosotros se nos dificulta un poco más. Sabemos que es un lugar recreativo donde las familias se reúnen para practicar deporte, entonces creo que sí sería de suma importancia para ellos contar con este servicio. No sé qué opina usted al respecto.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, si gusta lo turnamos a obra pública, ya le indicas tú dónde, que saquen el presupuesto y para la próxima sesión ya se apruebe aquí.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

17.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE LA ANGOSTURA.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Claro que sí, con todo gusto. Y el segundo punto, Presidenta, ahorita que estamos tocando el tema de los caminos, el ingreso hacia la comunidad de La Angostura está en muy mal estado. En un momento más les haré llegar un video que me mandaron de la comunidad, son unos baches, ya no sé si son baches o son pozos que están prácticamente de lado a lado de la calle, muchas de las personas que ahí viven su único medio de transporte es a pie, tienen que trasladarse hacia la carretera para tomar sus camiones e ir a sus trabajos, escuelas, etcétera, da tristeza ver que a veces terminan todos mojados, enlodados y pues yo creo que no es muy bonito para ellos estar transitando así, ojalá que en algún momento se les pudiera apoyar para su arreglo ya sea con balastre o si fuera posible pues con algún empedrado o algo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí gusta también lo vemos con el arquitecto de obras públicas y ya vemos que se ocupa para la rehabilitación del camino.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Con mucho gusto. Claro que sí, te agradezco mucho Presidenta, por mi parte es todo, muchas gracias.

18.- SOLICITUD PARA REHABILITAR LA BANQUETA QUE SE ENCUENTRA UBICADA ENTRE LA CALLE 5 DE FEBRERO Y AVENIDA INDEPENDENCIA.

La Regidora Yéssica Cassandra García Arias.- Buenas tardes, les saludo con mucho gusto nuevamente compañeros del Pleno, medios de comunicación, me permito dar lectura al primer punto que traigo el día de hoy, me hacen llegar el día de hoy una petición sobre la supervisión y posteriormente el arreglo de la banqueta por la calle cinco de febrero al bajar por la avenida Independencia. Es una banqueta que está del lado derecho, me mencionan que esa banqueta ya tiene bastante tiempo destruida y no hay forma de que la gente circule por arriba de las banquetas, puesto que del lado izquierdo hay unas escaleras para subir justamente a un domicilio. La mayoría de las personas que circulan directamente por esa calle o que viven incluso por esa calle, son adultos mayores, niños y si mencionan que refieren que es peligroso al momento de cruzar la avenida y circular por debajo de las banquetas, porque es una calle que es bastante circulada. De hecho, acabo de mandar las fotos al grupo, si gustan revisarlas y Presidenta, le pido de favor si puede girar dicha petición a la dirección correspondiente, ya sea para la supervisión de la banqueta y si es posible el arreglo de la misma.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Zermeno Castillo.- Tengo entendido que la persona propietaria destruyó la banqueta porque según iba a construir, iba a meter, no sé si un tubo o algo así

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

pero nunca hizo nada, igual yo creo que pues mejor lo arreglemos ya nosotros porque tiene muchos años así.

La Regidora Yéssica Cassandra García Arias.- Sí, tiene bastante tiempo y si refieren que de hecho es peligroso, por lo mismo mencionado anteriormente, especialmente para los adultos mayores y niños que transitan por esa cuadra.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Lo turnamos a obras públicas Regidora para su revisión, también comentarles que se que el bacheo es muy importante, pero también las banquetas, vamos a hacer un mapeo de cuáles son las banquetas que necesiten rehabilitación porque son donde transitan todos los ciudadanos incluyendo adultos mayores y niños, así que hago la invitación así como estamos al pendiente del bacheo también estemos al pendiente de las banquetas.

La Regidora Yéssica Cassandra García Arias.- Sí, sobre todo que pudiera ser en la brevedad posible, yo sé que todo es muy importante pero cuando hablamos de adultos mayores y niños, sí es algo que hay que poner mucha prioridad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Comprendo Regidora puede ser que en esta comisión que se creó se priorice esta banqueta para darle prioridad y agilidad.

19.- COMENTARIOS DE LA REGIDORA YÉSSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS SOBRE LOS PRÓXIMOS EVENTOS EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA.

La Regidora Yéssica Cassandra García Arias.- Muy bien, muchas gracias Presidenta, para concluir me gustaría mencionar que desde la Dirección de Cultura expresamos el total agradecimiento a usted por el apoyo que es fundamental para el desarrollo de las presentes actividades culturales de nuestro municipio, que está siendo posicionado a nivel estatal. Se ha mantenido un acercamiento con el Área de Gestión Integral de Proyecto, dirigida por Carmen Vázquez Morales y con el Área de Culturas Populares y Urbanas, a cargo de Alejandra López Cuella. Gracias a esta colaboración dentro del programa Raíz Urbana, Atotonilco fue distinguido entre los 125 municipios del estado para la realización de un mural artístico. Este mural será elaborado por el artista Saúl Sosa, con el apoyo de jóvenes Atotonilquenses que se sumarán al proceso creativo. Este mural será un punto de referencia cultural, turística, aportando identidad y proyección a nuestro municipio. La fecha de la ejecución del mural va a ser del 27 al 29 de agosto del año en curso y su inauguración el viernes 29 de agosto a las 12 pm, a lo cual están todos cordialmente invitados. Sabemos que su presencia es muy valiosa para estar también acompañándonos en la inauguración de este mural.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

20.- INVITACION DE LA REGIDORA YÉSSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS, AL TALLER DE ARTE MADONNARI QUE SE IMPARTIRÁ EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA.

La Regidora Yéssica Cassandra García Arias.- Aprovechando los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, quiero informar que como parte del mismo programa y con el respaldo de la Secretaría de Cultura del Estado, se desarrolla un taller de arte madonnari el día 29 de agosto a las 10:00 (diez) am y concluye a las 3:00 (tres) pm, se preguntaran que es el arte madonnari, es una tradición pictórica que se realiza directamente en el pavimento con gis. Entonces la convocatoria está totalmente abierta a la comunidad, el cupo es limitado y pueden registrarse en la Dirección de Cultura.

21.- AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA REGIDORA YÉSSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR SU APOYO A LA DIRECCIÓN DE CULTURA.

La Regidora Yéssica Cassandra García Arias.- Para finalizar, doy las gracias Presidenta por su respaldo y visión, por apoyar siempre y apostar por la parte cultural en nuestro municipio, que cada día va generando un gran impacto. Muchísimas gracias, sería todo de mi parte, que tengan una bonita tarde-noche. Muy buenas tardes compañeros, Presidenta, público en general.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Por este conducto reciba un cordial saludo, y aprovecho el mismo para hacer de su conocimiento que a esta dependencia se han hecho llegar por medio de las escuelas las solicitudes de un maestro de banda de guerra, por lo que solicitamos de la manera más atenta su colaboración para el pago del maestro que atenderá 8 (ocho) escuelas de la cabecera municipal y sus comunidades.

22.- APROBACION POR LA CANTIDAD DE \$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES PARA EL INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA GUSTAVO ALBERTO MERCADO MARTÍNEZ QUIEN DARÁ CLASES A DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Muy buenas tardes Presidenta, compañeros, público en general hoy quiero, a través de mi Comisión de Educación, compartir con ustedes que nos han llegado solicitudes a la dirección de maestros, directores de diferentes escuelas, solicitándonos de la manera más atenta de nuestra colaboración para aprobar el pago de un instructor de banda guerra el señor Gustavo Alberto Mercado Martínez, este maestro atendería 8 (ocho) escuelas de nuestra cabecera municipal y de las comunidades que asciende a los \$6,400 (Seis mil cuatrocientos 00/100 pesos) mensuales, cabe aclarar que esta solicitud y pago es única y exclusivamente por el periodo 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete). Quiero expresarles mi opinión sincera respecto a esto, considero que en nuestra actualidad necesitamos tener espacios como estos, como la banda de guerra, para ofrecer a nuestros niños y adolescentes espacios donde puedan ellos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

practicar valores, sobre todo la disciplina, la constancia, el trabajo en equipo, el compromiso y si les pediría que aprobemos el apoyo que nos están solicitando. También comentarles que actualmente nuestra banda de guerra municipal atiende alrededor de 60 (sesenta) niños y niñas de diferentes edades, inclusive madres de familia están dentro de la banda de guerra. También ha tenido un gran impacto incluso vienen alumnos de diferentes lugares, de Ayotlán por ejemplo, vienen a tomar clases aquí y a ser parte de la banda de guerra. La escuelas que el maestro atenderá son; Álvaro Obregón turno matutino de la Colonia Santa Rosa, Benito Juárez turno vespertino Colonia Santa Rosa, Francisco Márquez Vistas el Maguey, Cecytej en las Las Palmas, Víctor González Orozco turno matutino Colonia La Estación, Miguel Hidalgo y Costilla turno matutino Panteón, Miguel Hidalgo y Costilla turno vespertino Panteón y Manuel Ávila Camacho turno vespertino Colonia Centro Jardín Hidalgo. De mi parte pues es todo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- La verdad como bien lo dice la Regidora está teniendo mucho éxito estas clases de banda de guerra de hecho ya son muchas las escuelas que nos las han solicitado y cabe destacar que por parte de nosotros pondríamos la mitad que son los \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y las escuelas pondrían la misma cantidad para que el maestro pueda dar atención a todas estas escuelas.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo la felicito maestra por esta propuesta hay bandas que son espectaculares.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Nosotros ponemos esta cantidad \$6,400 (Seis mil cuatrocientos 00/100 pesos) mensuales y las escuelas ponen la misma cantidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el pago de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para el instructor de banda de guerra Gustavo Alberto Mercado Martínez quien dará clases a diferentes escuelas del municipio. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

23.- COMENTARIOS DE LA REGIDORA CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ REFERENTE A LAS NOMENCLATURAS DEL MUNICIPIO.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Hola, muy buenas tardes compañeros del Pleno, Presidenta. El día de hoy quisiera informarles que hemos tenido una gran cantidad de peticiones de nomenclatura de muchas comunidades y pues sabemos de su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

importancia ya que nos da identidad, favorece la orientación y lo más importante es que garantiza el llegar a tiempo en una emergencia, informarles que se está trabajando en un proyecto importante para nuestro municipio gracias a la buena gestión de nuestra Presidenta. Por otro lado, los adultos mayores les mandan agradecer por el apoyo al autobús que se pagó aquí del ayuntamiento y que al igual el sistema DIF también lo agradece y nos hace una cordial invitación al certamen de la nueva embajadora infantil este 3 (tres) de septiembre, va a ser aquí en la explanada a partir de las 6:00 (seis) de la tarde y pues vamos a apoyar a estas pequeñas, verdad, pues de mi parte sería todo y muchas gracias.

24.- PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Buenas tardes, como primer punto, solicitarles que podamos autorizar la creación del Comité de Salud e Higiene de Ayuntamiento, en el área de Servicios Médicos para evaluar las necesidades de servicios de salud municipales, con la creación de este comité podemos analizar las funciones específicas de casos especiales de apoyo; analizar solicitudes de pago por apoyos extraordinarios, verificar criterios de vulnerabilidad y urgencia, emitir dictámenes técnicos y sociales, también para dar evaluación de servicios; diagnosticar calidad y cobertura de servicios de salud e higiene, proponer mejoras operativas y presupuestales, supervisar cumplimiento de normas sanitarias, a su vez se va a abordar temas de transparencia y ética; documentar procesos de asignación de apoyos, publicar informes trimestrales, coordinar con contraloría y comisión de hacienda, también se podrá hacer vinculación interinstitucional como; coordinar con IMSS, Jurisdicción Sanitaria, DIF, Cruz Roja, etc. Promover convenios para atención especializada, entre otras cosas, como ven es importante la realización de este Comité con el fin de poder dar un poco más de certeza a todos los trabajadores de este H. Ayuntamiento, por ello, solicitó a la Presidenta pueda someterlo a votación.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Doctor, el Comité de Salud lo van a conformar doctores, o personas de este municipio?

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Ese que comenta usted, es el Consejo de Salud y este es el Comité de Salud e Higiene es como algo interno del municipio para atender los temas de salud de los trabajadores, es para parte normativa.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir más comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Pleno la propuesta para autorizar la creación del Comité de Salud e Higiene de Hl Ayuntamiento del municipio de Atotonilco el Alto. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

25.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- El siguiente punto, es solicitar la creación de la Comisión Transitoria para la Actualización del Reglamento Servicios Médicos Municipales del municipio. La última actualización que se realizó de este reglamento fue cerca del año 2019 (dos mil diecinueve), entonces sí creemos pertinente que tengamos este reglamento actualizado por las necesidades actuales de salud que se tienen en el municipio, por ello, les solicito Presidenta si me apoya con la creación.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro Regidor, propongo que quede conformada de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN
2	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SINDICA MUNICIPAL
3	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR
4	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	REGIDORA
5	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	REGIDORA
6	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR
7	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Doctor, es bueno que se actualice este reglamento, te voy a platicar el porque, muchas veces hay trabajadores del municipio donde ocupan atención de segundo o tercer nivel, entonces si no tenemos un reglamento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

firmados por todos, se van a desfasar los apoyos hacia lo que es el sector salud, sí me gustaría que ahí doctor, digamos hasta dónde podemos llegar como Ayuntamiento, porque muchas veces los trabajadores cuentan con Seguro Social, o otro tipo de apoyos y al único que quieren que les den las incapacidades es al Ayuntamiento en turno, muchos ya están bien amañados, te voy a poner el ejemplo, cuando yo fui director médico, empiezo a revisar todas las incapacidades, había una persona que tenía cinco años incapacitada, me di a la tarea de investigar y este amigo cuando iba a servicios médicos se ponían sus inmovilizadores, y por lógica los médicos le daban su incapacidad y en una ocasión me lo encuentro en una cuatrimoto trabajando para otro lugar, creo que no se vale, por eso te felicito Regidor Miguel, por esta iniciativa, porque ahí vamos analizar los casos que ocupen la atención de verdad, de pronto hay cirugías de dos, trescientos mil pesos que quieren que les ayudemos a una sola persona para su cirugía, cuando estamos hablando de cientos de trabajadoras.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Así es, esa es la intención, la Presidenta nos hizo mucho hincapié en que tuviéramos que trabajar con esa actualización y siguiendo con la indicación de ella es que queremos conformar la comisión, la siguiente semana tendremos la primera reunión, les estaría avisando porque ya hemos estado trabajando en el reglamento para presentarlos y de ahí poder tener sus opiniones y en la siguiente sesión de cabildo poderlo subir.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la Creación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitoria para la Actualización del Reglamento de Servicios Médicos Municipales, conformados por quienes se mencionaron con anterioridad por la Presidenta. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

26.- PROPUESTA DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO PARA QUE SE APRUEBE LA EROGACIÓN DE \$65.990.00 (SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 1 (UNA) MOTOCICLETA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Otro punto importante, de pronto se necesita la atención inmediata para una urgencia, entonces un vehículo como una ambulancia puede tardar mucho en llegar por el tema de tránsito y vialidad, por eso, protección civil, están solicitando la compra de 1(una) motocicleta de ataque rápido, se tienen contemplado adecuar esas motocicletas para que pueda atender el paramédico al primer llamado de una situación de emergencia y estar haciendo como primer respondiente de la atención

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

médica en lo que puede llegar el servicio de la ambulancia para poderlo trasladar, por eso es importante que podamos irnos actualizando en las necesidades actuales de emergencia. Les traigo 3 (tres) cotizaciones, les presento la cotización más baja para la compra es tipo Honda 190, modelo 2026 (dos mil veintiséis), con un costo total de \$65.990 (sesenta y cinco mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Regidor, es bien sabido porque hay un servidor que ese servicio lo propiciamos en la Cruz Roja en aquellos ayeres pues no había ambulancias entonces improvisamos cuatrimotos con el médico y paramédico para que llegaran al lugar mientras llegaban las ambulancias. Esto es primordial porque la salud y la primera hora, pero sobre todo los primeros cinco minutos le podemos salvar una vida, son bien cruciales, creo que es una muy buena iniciativa Regidor, aplaudible y que lleguemos a realizarla a la voz de ya.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la **propuesta para que se apruebe la erogación de \$65.990.00 (sesenta y cinco mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 1 (una) motocicleta para la Dirección de Protección Civil y Bomberos.** Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

27.- INVITACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO. PARA LA ÚLTIMA REFORESTACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE AÑO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Por otro lado, quiero hacerles una invitación, la Presidenta nos hizo mucho hincapié en el tema de la reforestación de nuestro municipio, llevamos muy buenos resultados, estamos llegando casi a los 15 (quince mil) árboles plantados y localizados en zonas donde las empresas nos van a ayudar con el cuidado de estos árboles para garantizar su vida, ya que hemos visto que en otras reforestaciones dejaron de darle seguimientos a los árboles. Comentarles que la época de reforestación tiene un plazo, ya termina el plazo de reforestar y el próximo viernes tenemos la última reforestación, donde tendremos la presencia de AIPROMADES, de SEMADET, de ISLAS DEL BOSQUE, de CORAZÓN DE LA TIERRA y la indicación de la presidenta es que podamos invitarlos a ustedes el próximo viernes a las 9 de la mañana en el área de Vías Verde, les paso por ahí la ubicación por si nos quieren acompañar para que podamos ser parte de este cierre de estas reforestaciones.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo Regidor que es importantísimo la reforestación, son 15 (quince mil) árboles, es mucha reforestación en nuestro municipio, yo creo que no se había visto nunca una reforestación con esa cantidad, pero yo sí

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

exhortó a cada una de las personas que se dedicaron a reforestar, que le den seguimiento, ahorita estamos en tiempo de lluvia que bueno que se utiliza esa estrategia para plantar árboles porque moralmente nos corresponde hacer esta reforestación, ya que Atotonilco y la región ha sido talada, si nosotros apostamos más al problema de ecología, en el futuro nos puede ir muy bien.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero aprovechar ahorita que estamos en el Pleno para comentarles que hubo una felicitación por parte de AIPROMADES, les comento que estuve presente en reunión con varios presidentes municipales de la región, donde Atotonilco es ejemplo, con este programa que hemos llevado para la reforestación y de hecho otros municipios, vecinos nos han pedido información para ellos aplicarlo como nosotros lo estamos trabajando, también agradecer que se acaba de unir la preparatoria UDG, Universidad de Guadalajara también es importante agradecer al maestro Guadalupe Torres que fue el que nos hizo esta invitación debido a que los jóvenes se quieren unir, solo me queda agradecer, y invitarlos a todos para unirse a este programa para que sigamos siendo el vergel de Jalisco.

28.- COMENTARIO DE FELICITACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO, A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS POR LA CELEBRACIÓN NACIONAL DEL BOMBERO EN MÉXICO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.-Y ya para finalizar, también quiero felicitar por este 22 de agosto día Nacional del Bombero en México con esta felicitación pretendo reconocer con orgullo y gratitud al Cuerpo de Bomberos, a Protección Civil de Atotonilco, son hombres y mujeres valientes que han hecho de la entrega al servicio y la protección a los demás una forma de vida. Gracias por estar siempre preparados y por acudir sin duda cuando la comunidad más los necesita y por arriesgarlo todo para cuidar lo que más valoramos que es la vida, su trabajo no siempre se ve pero siempre se siente, cada emergencia atendida, cada incendio apagado y cada acción preventiva son muestra de su profesionalismo, su compromiso y su amor por Atotonilco. Por eso es que la Dirección de Protección Civil celebra su labor, su vocación y su enorme corazón que tienen por salvar la vida de todos los Atotonilcenses, muchas gracias.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Tenemos años en este medio, yo siempre he dicho que son los héroes anónimos, ¿por qué héroes anónimos? porque ellos hacen la chamba en la todos lados y muchas veces no los tomamos en cuenta, los minimizamos, creo que tanto Cruz Roja como Protección Civil han hecho una mancuerna en esta administración muy buena, armonía de trabajo entre ellos, sí decirle a Protección Civil que conocemos su trabajo, conocemos los personajes que son tan capaces como para meterse a un tráiler escacharrado con gente prensada, yo no sé cómo lo hacen pero lo sacan a flote, así como ellos hay mucha gente y mucho voluntariado que sí les pido también un aplauso para todos ellos porque son nuestros ángeles que no podemos ver muchas veces. Gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

29.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$108, 460.00 (CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA 13 (TRECE) UNIFORMES DE LA ESCOLTA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Buenas tardes a todas y a todos, platicarles que nuestra Fuerza de Seguridad Pública cuenta con una escolta que es la que se encarga de asistir a diferentes eventos cívicos del municipio, ahorita la están solicitando para que cubra diferentes eventos que serán importantes en estas fechas relacionados con el mes patrio, y, a su vez, también va a formar parte importante del I (primer) informe de Gobierno de nuestra Presidenta y también para el grito de independencia, por esta razón, la escolta necesita uniformes nuevos para poder portar con honor nuestra bandera, entonces la propuesta es para equipar a 13 (trece) elementos que forman parte de la escolta, se propone que tengan el uniforme completo, estamos solicitando, 13 (trece) uniformes para escolta pixelado, 13 (trece) botas tácticas DUTY negras, 13 (trece) chalecos tácticos completos, 13 (trece) pierneras universal marca MILFORT y 13 (trece) cinturones tipo 5.11, traigo tres cotizaciones, la más barata que se nos propone es de un total de \$108, 460.00 (ciento ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la erogación por la cantidad de \$108, 460.00 (ciento ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido que serán utilizados para 13 (trece) uniformes de la escolta de seguridad pública. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba. Cotización más barata en San Juan de los Lagos.

30.- PROPUESTA PARA APROBAR EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL DICTAMEN/SIND/015/2025 DE PENSIONADOS DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE CONFORMADA PARA ESTE FIN.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y por último, el día de ayer la comisión para pensionados se reunió y ahí se autorizó pensionar a 3 (tres) trabajadores de este H. Ayuntamiento. Sin más que decir, doy lectura al presente dictamen:

DICTAMEN/SIND/015/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PRESENTES.

Dictamen de Pensionados de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)
Atotonilco el Alto, Jalisco, 21 de Agosto del 2025.
Comisión Permanente.
Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Análisis, estudio y presentación de dictámenes de pensiones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la **Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba** quien Preside la comisión, el **Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo**, **Regidora Adriana Orozco De La Cruz**, **Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza**, **Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos** y el **Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo**, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

CONSIDERANDO:

I.- Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Es que se procede al análisis de la propuesta de la **Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba**, en la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 24 (Veinticuatro) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), bajo el acta número 002/2024, punto número VI (sexto) Asuntos de la Presidenta.

II.- Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, de las cuales esta comisión dictaminó que eran factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

fundamento en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, así como los artículos 74 (setenta y cuatro) y 75 (setenta y cinco) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

III.- Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la L.R.H. Iris Ariadna González Abarca y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso de cada uno de los empleados, donde se acredita la antigüedad del Servidor Público.

Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así el cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco y la Ley del instituto de pensiones del Estado de Jalisco.

IV. Que, de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 21 veintiuno de Agosto del 2025 dos mil veinticinco en la sala de sesiones de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco siendo las 14:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES.
Juan Carlos Arámbula Rodríguez	Electricista, adscrito a Alumbrado Público	85% pensión por invalidez, artículo 76, 77 y 78 de la L.I.P.E.J.	Trabajador activo cumpliendo 27 años de servicio.
Alejandro Espinoza Silva	Oficial, adscrito a la Comisaria de Seguridad Pública Municipal	66% pensión por invalidez, artículo 76, 77 y 78 de la L.I.P.E.J.	Trabajador activo con 62 años de edad y 22 años de servicio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

José de Jesús Luna Fuentes.	Pensionado	100% pensión por artículos 97 y 98 de la L.I.P.E.J.	Trabajador pensionado que fallece y deja como beneficiaria a su esposa de nombre María Guadalupe Guerrero García
Beneficiaria:			
María Guadalupe Guerrero García			

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente
expuestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; además los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) y de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, así como los artículos 74 (setenta y cuatro) y 75 (setenta y cinco) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y POR EDAD AVANZADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN CON EL PORCENTAJE EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la Gaceta Municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU
PRESENTACIÓN
LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL

MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO
REGIDOR

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDORA

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA
REGIDOR

LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS
REGIDOR

RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO
REGIDOR

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe en lo Particular y en lo General el DICTAMEN/SIND/015/2025 de pensionados de empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco. Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 18:28 (dieciocho horas con veintiocho minutos) del día viernes 22 (veintidós) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 021/2025 (veintiuno diagonal dos mil veinticinco). Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.